

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **097**

PERÍODO LEGISLATIVO

1999

EXTRACTO

COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de Resolución ratificando resolución de presidencia 106/99 (reintegro de pasajes legisladores pacheco, bogado, sciutto, bustos, blanco y feullade).

Entró en la Sesión

20/04/1999

Girado a la Comisión

Resolución 066/99

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

097

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

20-4-99

MESA DE ENTRADA

097
Nº.....Hs.....FIRMA.....

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 106/99.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DP
20-4-99

SECRETARIA
LEGISLATIVA
MESA DE ENTRADA
16.04.99
HORA 1140
NOTA N° 156
FIRMA
PODER LEGISLATIVO

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 15 ABR. 1999

VISTO la nota de la señora Presidente de la Comisión N° 7, del Parlamento Patagónico Legisladora María del Carmen FEUILLADE; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que los Legisladores Enrique PACHECO, Juan BOGADO, Rubén SCIUTTO, Jorge BUSTOS, Pablo BLANCO y María del Carmen FEUILLADE. se trasladarán a la ciudad de La Pampa para asistir a la "1° Sesión Ordinaria del año del Parlamento Patagónico".

Que dicha Sesión se realizará entre los días 29 y 30 de Abril del cte.

Que se debe dictar la norma legal ad-referendum de la Cámara Legislativa, a los efectos de que se autorice la extensión de pasajes y se liquiden los días de viáticos correspondientes a los Legisladores. Enrique PACHECO, Juan BOGADO, Rubén SCIUTTO, Jorge BUSTOS, Pablo BLANCO y María del Carmen FEUILLADE.

Que el suscripto se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-AUTORIZAR la extensión de pasajes a los Legisladores Enrique PACHECO, Juan BOGADO, Rubén SCIUTTO, Jorge BUSTOS, Pablo BLANCO y María del Carmen FEUILLADE, según lo solicitado por la señora Presidente de la Comisión N° 7 Parlamento Patagónico y el siguiente detalle:

Leg. PACHECO y FEUILLADE

USH/BUE- (fecha 27/04/99) BUE/ LA PAMPA (fecha 28/04/99) LA PAMPA/BUE (fecha 01/05/99)
BUE/USH (fecha 02/05/99).

Leg. BOGADO, SCIUTTO, BUSTOS y BLANCO.

RGA/BUE (fecha 27/04/99), BUE/ LA PAMPA (fecha 28/04/99), LA PAMPA/BUE (fecha 01/05/99)
BUE/USH (fecha 02/05/99).

ARTICULO 2°.-LIQUIDAR seis (6) días de viáticos a los Legisladores mencionados en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.-La presente Resolución se dicta ad-referendum de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 100/99.-

ES COPIA FIEL

GUILLERMO LINDE
VICEPRESIDENTE SEGUNDO
A.C. PRESIDENCIA

DELIA BALLESTEROS
DIRECTORA DE LA A.C. PRESIDENCIA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

USHUAIA, 15 de abril de 1999.-

Sra.
Vicepresidente 1° a cargo de la
Presidencia de la Legislatura Provincial
Leg. Marcela OYARZUN
SU DESPACHO.-

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud., en carácter de Presidenta de la Comisión N° 7 del Parlamento Patagónico, a fin de solicitarle los pasajes y viáticos correspondientes que a continuación le detallo, para poder asistir a la I Sesión Ordinaria del año del Parlamento Patagónico, la cual tendrá lugar los días 29 y 30 del corriente, en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa.

Adjunto la invitación recibida de la Dip. Olga MASSACCESI, Presidenta del Parlamento Patagónico.

Detalle de los Legisladores que asistirán y vuelos correspondientes:

- Leg. Enrique PACHECO
- Leg. María del Carmen FEUILLADE
- Ushuaia - Buenos Aires - día 27/ 04 / 99
- hora: 10:50 - 14:10 hs.
- Leg. Juan BOGADO
- Leg. Rubén SCIUTTO
- Leg. Jorge BUSTOS
- Leg. Pablo BLANCO
- Río Grande - Buenos Aires - día 27/ 04 / 99
- hora: 15:40 - 18:55 hs.
- Buenos Aires - La Pampa - día 28 / 04 / 99
- hora 14:10 - 15:25 hs.
- 29 y 30 / 04 Sesión Parlamento Patagónico

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

- La Pampa - Buenos Aires - día 01 / 05 / 99
- hora 15:51 - 16:56 hs.
- Buenos Aires - Ushuaia - día 02 / 05 / 99
- hora 15:35 - 19:05 hs.

* Viáticos: seis (6) días.-

Saludo a Ud., muy atentamente.-


María del Carmen Feuillede
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS"

"SON Y SERAN ARGENTINAS"

Viedma, 31 de marzo de 1999

Sra. Maria del Carmen FEUILLADE
Pte. Parlamento Patagónico
TIERRA DEL FUEGO

Me dirijo a Ud. efectos de comunicarle que, tal lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, se convoca a la 1era Sesión Ordinaria del corriente año del Parlamento Patagónico para los días 29 y 30 de abril, en la ciudad de Santa Rosa (La Pampa).

Oportunamente se enviará el temario de la sesión previamente acordado en Labor Parlamentaria.

Saludo a Ud. muy atentamente-

NOTA: Para reservas de alojamiento comunicarse al T:E: 02954-427311 con el Sr. Rodolfo CIGENA.

Leg. OLGA ENA MASSACCESI
PRESIDENTE
PARLAMENTO PATAGONICO

"IV Sesión Plenaria año 1998 - Parlamento Patagónico - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego"

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS"